



TARTAGAL, 09 DE JUNIO DE 2016.

RESOLUCIÓN N° 279 – SRT – 2016

EXPTE N°: 20.218 / 2016

**VISTO:**

La Ficha de Inscripción en la carrera de Ingeniería en Perforaciones, correspondiente al alumno BEKY, Jorge Daniel Néstor que pertenece a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (LU: 8423) y a la carrera de Ingeniería en Perforaciones (LU: 7868) y;

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha Ficha de Ingreso el alumno mencionado transcribe en forma errónea su nombre como: BEKY, NESTOR JORGE DANIEL.

Que el nombre y apellido correcto del alumno es: Jorge Daniel Néstor BEKY.

Que es necesario dejar aclarado dicha situación, emitiendo resolución al respecto.

**POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.**

**LA VICE - DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
A/C DE DIRECCION**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: DEJAR ACLARADO**, que el Nombre y Apellido correcto del alumno en Ficha de Ingreso, Actas de Exámenes, Actas de Promoción y en toda su documentación es: BEKY, JORGE DANIEL NESTOR, DNI N°: 38.507.340.

**ARTICULO 2°: ACLARAR**, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de ingreso y egreso del interesado.

**ARTICULO 3°: SOLICITAR**, a la Facultad de Ciencias Naturales la Convalidación de la presente resolución.

**ARTICULO 4°: NOTIFICAR**, a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

DA-E

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Lic. Martha Barboza de Tesel  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa.